



## **A la Comunidad Educativa**

En cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente, hacemos de su conocimiento que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, convocó al concurso de oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior. Participando un total de 222 sustentantes de los cuales aprobaron el examen 79 de ellos.

Toda vez que la Secretaría de Educación Jalisco aprobó la Convocatoria para el evento de asignación de horas vacantes para el desempeño de funciones docentes en Educación Media Superior, el Conalep Jalisco publicó la misma en su portal.

En dicho evento que se llevó acabo el 18 de Agosto del presente año, se procedió a la asignación de Horas/Semana/Mes, con estricto apego al orden de prelación de los sustentantes con base en los puntajes obtenidos de mayor a menor como lo establece el artículo 23 de la Ley general del Servicio Profesional Docente, asignándose 299 Horas/Semana/Mes a 20 docentes de acuerdo a sus perfiles.

Una vez revisada por segunda ocasión la lista de prelación de sustentantes, se observa y constata que los sustentantes existentes no cumplen con el perfil de vacantes que demanda el Colegio para este semestre Agosto 2014-Enero 2015.

Por lo que agotado el proceso establecido como lo marca la Ley (Artículo 23, Fracción I), el siguiente paso será, asignar las horas faltantes a los docentes adscritos en su plantel, respetando estrictamente los siguientes criterios:

- a) Perfil
- b) Antigüedad
- c) Desempeño Docente

Dicha actividad se realizará a partir del día lunes 25 de Agosto, cuidando en todo momento con lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente que da forma a la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

**Atentamente**

**Dirección General del CONALEP Jalisco  
A 22 de agosto de 2014**